

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

DE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 8 de Febrero de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 135.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Para los efectos del canje de acciones de la Compañía del ferrocarril de Mollet á Caldas de Montbuy por las de la Compañía Española de ferrocarriles económicos, se suplica á los señores tenedores de facturas del número 11 al 30 inclusive, se sirvan presentarlas en estas oficinas, desde el dia 7 de los corrientes, de diez á doce de la mañana para recoger los resguardos provisionales de acciones de esta Compañía y las cédulas de fundador que les hayan correspondido.

Barcelona 4 de Febrero de 1882.
—El Administrador, *Eduardo Martínez*.

BASTA DE MATEMÁTICAS.

La Lucha, no por lo que dice, sino por lo que calla, nos ha convencido de lo que ya suponíamos por ciertas noticias particulares, esto es, que nuestro artículo «Lo procedente» dió en el blanco.

En cambio lo que no suponíamos ni jamás se nos hubiera pasado por la mente suponer, tratándose de *La Lucha*, es la candidez de nuestro colega al preguntarse si tratamos del asunto en serio.

¿Como quiere, pues, *La Lucha* que lo tratemos? ¿Hay por ventura nada mas serio que estar agobiado de deudas y no poséer un céntimo ni saber donde encontrarle? Si un particular se acercara al colega y le dijese: estoy empeñado hasta las cejas y no tengo un cuarto, que haría V. en mi lugar; no le contestaría, pues amigo vea V. de dar con los medios de procurarse recursos y de salir del paso? Esto á no dudar contestaría el colega al particular que de tal modo le interpelase, á menos que no prefiriese hechar mano al bolsillo y hacerle generoso don de cuanto dinero necesitase aquel para saldar sus deudas.

Pues como nosotros no somos

ni tan ricos ni tan generosos que vayámos á saldar las deudas municipales; á lo de: «como salir del conflicto el Ayuntamiento, que harían Vds. en su lugar» contestamos, como era lógico, «buscando dinero con que pagar las deudas.» Y si la respuesta no le parece al colega apropiada á tales preguntitas, sentimos el que no se nos ocurriese otra mas á gusto de los señores. Pero ello fué así y hay que tomarla como sonára, que en algo se ha de conocer que no inventamos la pólvora.

En cambio, si no de pólvora, nos ha salido el colega inventor de unas matemáticas *sui generis*, relativamente á empréstitos.

Figúrense nuestros lectores que calculando en 500 mil pesetas la cantidad que necesitaría el Ayuntamiento para enjugar la deuda municipal y llevar á cabo las mejoras públicas (algunas que hacen falta, afirma muy serio el colega (porque nosotros no queremos hacerle el agravio de suponer que escribe en broma) que un empréstito de 500 mil pesetas á un interés anual (es *La Lucha* que lo fija) de 12 por 100, tipo (añade) *que por cierto no peca de exagerado* (pues haber fijado el 30 ó el 50) resultará que al cabo de diez años (el colega lo quiere en diez años) capital é intereses ascenderán á 1.100.000 (bien han leído Vds.) un millon cien mil pesetas.

Y nada mas; es decir si, termina con lo de «ruina del Ayuntamiento etc. etc.

Suponemos que el articulista de nuestro colega habrá podido dar cima á sus profundos y matemáticos cálculos sin accidente alguno y que saldría de tan laborioso parto con la simple pérdida del planchado de media docena de pañuelos, número que consideramos habrá necesitado

para enjugarse el copioso sudor que de su frente chorrearía.

Por lo demás, si alguna vez la mayoría de nuestros actuales ediles, saliendo de su marasmo, nos diese muestras ó siquiera indicios de querer ocuparse de veras en hacer algo bueno y llevar á cabo mejoras productivas en lugar de entrenarse por ejemplo, en talár los mas frondosos árboles de nuestros paseos y otras graciosidades análogas; si en vez de no faltar, segun parece, quien ó quienes de entre ellos créen darse todo en ciertos sitios públicos hechando péstes contra la prensa, diciendo que para nada sirve, que no hay que hacer caso de cuanto escribe y otras sandeces por el estilo, viésemos, por el contrario, que se atienden las justas observaciones de los periódicos, cuyos redactores todos son tan amantes del bienestar de Girona y se interesan por ella y por la estincion de la deuda municipal tanto por lo menos, como los señores concejales; si en vez del inexplicable cuanto absurdo abandono en que se hallan cuantos ramos dependen del servicio municipal, notásemos por el contrario que se hacen cumplir las ordenanzas y aparecen, limpias las calles, expeditas para el paso público las aceras, y atendidas las infinitas quejas que tanta y tanta infraccion producen; en fin, si, obligados por la situacion casi desesperada de la hacienda Comunal y ante la imposibilidad de seguir viviendo al dia, la inminencia de un próximo conflicto financiero, y la confesada carencia absoluta de ideas y medios con que arbitrar los recursos indispensablemente necesarios para salvar los intereses y el crédito municipal, viésemos que nuestros ediles se decidían seriamente, aunque so-

lo fuese en principio, por un empréstito (que no propusimos como supone el colega equivocadamente) entónces y solo entónces entraría *EL CONSTITUCIONAL* en el examen del mejor medio para llevarle á cabo, y discutiríamos el pró y el contra, emitiendo razonadamente nuestra opinion; y lo mismo, estamos seguros, harian nuestros apreciables colegas, tanto por patriotismo como por ser otro de los deberes de la prensa periódica el ilustrar las cuestiones á fin de que la opinion pueda formarse con mayor conocimiento de causa.

No siendo así, no habiendo llegado aun este caso, es inútil gastar pólvora en salvas y no somos tan inocentes que vayámos á explicar á esos señores la manera como se hace un empréstito, concretándonos por ahora á repetirles lo que ya les tenemos dicho una y cien veces. Que siendo, como aseguran, imposible seguir con la deuda y demas obligaciones del Presupuesto sin dinero, no hay mas remedio que buscarlo con ó sin empréstito, y si no saben encontrarlo, dejar los sillones concejiles para que los ocupen otros que tal vez sepan dar él.

Dos palabras á *La Lucha*, y concluimos. Si cuando llegue el caso de un empréstito, si es que llega, tiene á bien el colega dejar á parte la especial aritmética con que nos ha salido, y tratar en serio sobre el mismo, y del como y de que manera podría llevarse á cabo con mayores ventajas para los intereses de la ciudad, entonces nos tendrá á su disposicion; ahora y con salidas de pié de banco como la muestra, *pas si bêtes*.

Y basta de matemáticas.

LA ROMERÍA.

La romería proyectada por el señor Nocedal está llamada á meter mucho ruido. Esto decíamos en otra ocasión cuando aún no habían llegado las cosas al estado en que se encuentran; ¿qué no diremos hoy al ver que la peregrinación del Sr. Nocedal conmueve á los ultramontanos, disgusta á los obispos y trae revueltos á la mayoría de los españoles?

Pero el Sr. Nocedal no es de los hombres que se aterran á las primeras de cambio. Con bríos se siente para luchar, sin más apoyo que *El Siglo Futuro* y tal cual periódico de provincias, contra todo el episcopado junto. Verdad es que el Sr. Nocedal hace fervientes protestas de catolicismo, pero de un catolicismo absoluto, y esta calificación vale para algunos tanto como catolicismo carlista. Quizás por eso la emplee el Sr. Nocedal y quizás por eso al dirigirse á Su Santidad el representante de D. Carlos, habló de una peregrinación pura y absolutamente católica, en vez de exclusivamente católica, que es el adverbio que usan los obispos y aún el mismo Papa. Pero no hagamos comentarios y limitémonos á tener á nuestros lectores al corriente de lo que se dice y cuenta de la peregrinación.

La cual ofrece de nuevo, según afirman varios colegas, lo siguiente: Una conferencia del nuncio de Su Santidad con el ministro de Estado. Acerca de esta conferencia corren rumores muy contradictorios. Otro tanto sucede con los telégramas que ha recibido el nuncio, según noticias de *El Imparcial*, cuyas noticias desmiente *El Siglo Futuro*. Uno y otro periódico siguen en sus trece, esto es, *El Imparcial* afirmando que el telégrama existe y *El Siglo Futuro* negándolo. Hasta ahora no se sabe más, sino que el Sr. Nocedal continúa preparando la peregrinación, sin hacer más caso de los telégramas que de la carabina de Ambrosio.

De la actitud de los señores prelados se sabe algo más. Ya nuestros lectores tienen noticia del notable sermón predicado por el venerable metropolitano de Valencia, reivindicando para los obispos la dirección de las peregrinaciones. Pues los mismos vientos que en Valencia, corren en otras diócesis. Acerca de este punto, conviene copiar los siguientes párrafos de un periódico católico, titulado *El Libredon*, cuyo periódico se publica bajo la alta inspección y protectorado del sabio cardenal Paya. Dice así:

«La lucha es manifiesta. El problema está planteado, y al romano Pontífice corresponde resolver el asunto.

Es un reto lanzado á los prelados; es una reivindicación contra los triunfos de la Unión Católica; es la continuación de disidencias hasta hoy la-

lentes, que suben á la superficie para causar nuevas heridas á la Iglesia de España; es sin duda alguna un conflicto para las conciencias católicas, y un motivo de hondo disgusto para los católicos sinceros.

No bastaban al sabio Pontífice las agresiones de los italianos, era necesario que tristes disensiones entre los fieles de la nación más católica llevarsen nuevas angustias al atribulado corazón de Su Santidad, y le obligasen á apurar el cáliz de amargura.

La voluntad clara y terminante del Pontífice es que nos guíen los prelados; que vayamos á Roma, no presididos por legos, sino presididos por los obispos, que no se rompa la majestuosa unidad de la Iglesia, que se conserven los santos lazos de obediencia á los pastores, que no se comprometan ni confundan intereses terrenales y pasajeros, con los grandes fines de la religión.»

Si hubiéramos de copiar sueltos y artículos de otros periódicos también católicos, ultramontanos los más y algunos carlistas, no acabaríamos nunca. Todos convienen en que la romería introduce una profunda división que traerá males sin cuento á la Iglesia. Es posible que la actitud resuelta de los prelados ponga término á una empresa desdichada. Hoy por hoy, esto es lo que hay. Y cuenta que estamos en los comienzos y en España. ¿Qué sucederá si la romería se lleva á efecto, y el Sr. Nocedal va á Roma dirigiendo una legión de romeros y haciendo la competencia á los prelados y disputándoles quizá el primer puesto?

Las segundas partes nunca fueron buenas, y la peregrinación Nocedal, que tiene una tan mal primera parte, está llamada, por su origen carlista y por los elementos que la componen, á concluir como el Rosario de la Aurora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Amer 4 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y estimado amigo: los que apoyaron la candidatura del señor Fabra y Floreta (atendido que nada ha hecho respecto la formal promesa de lograr del Gobierno la construcción de la carretera de Anglés á esta villa) con mucho hombo y campanillas han empezado la esplanación de un trozo de vía-férrea que ha de unirnos con esa Capital, con la circunstancia de no indemnizar por ahora el terreno, sino mas tarde, cosa que no lograrán en la restante parte de la vía, porque es reciente aun el cobro de los terrenos que ocupó la carretera del Estado en el llano de esa ciudad, el cual se ha efectuado al cabo de diez ó quince años de haber pedido igual garantía.

Tanto los vecinos de esta villa co-

mo los de Anglés y La Sella, estamos enteramente desconfiados que despues de tantas promesas quedaremos sin carretera, fundándonos con datos positivos de varios encargos hechos á nuestro Diputado á Cortes durante el tiempo que reside en la Corte, y ninguno nos ha logrado, persuadidos que toda su influencia ante el Gobierno es nula; y que no fué mas que pretexto para que los incautos le diesen su sufragio.

Es seguro pues el quedarnos sin vía de comunicación, y los reclamantes de asuntos particulares de Anglés y La Sella y demás sin lograr nada de dicho representante: según se asegura por esta villa tiene esa Capital y Ayuntamiento otro botón por muestra, puesto que despues de haberse empeñado con dicho señor para lograr la rebaja del cupo de consumos ha contestado que no era posible su demanda, y que debia conformarse á pagar los ocho ó diez mil duros de recargo.

Atendidos tales actos que demuestran su poca valía ante el Gobierno, y dejando á parte sus principios anti-económicos, han quedado sus partidarios, y sección de *perros sabios* bien lucidos.

Cuando Puigcerdá, la siempre Heroica villa liberal, dejó al olvido á su paisano, despues de una ó dos veces de representarles en el Congreso, sus motivos tendrían. Interin se acaba de despejar la incógnita con el votar la base 5.ª del nuevo arancel, doy el pésame á todos los que se interesaron dando su voto (para hacer la felicidad del país) á tan flamante personaje. El papel Fabra está de baja!...

El Corresponsal.

CACHOS.

A un colega le ha parecido una inocentada cierta frase del artículo «Lo Procedente» inserto en el número 132 de EL CONSTITUCIONAL.

Aconsejamos al colega que no vuelva á pasar los ojos por dicho artículo, si no quiere esponerse á que luego donde escribió «inocentada» se le aparezca en letras, tamaño como el puño, la palabra *cogida*.

Que buena fué la que sufrió el colega.

Inocentemente.

Se lee en un periódico:

El delegado de Hacienda de la Corona, Sr. Pulgarin, ha rebajado el sueldo á los escribientes y ordenanzas.

Bien hecho, fuera despilfarros.

Bravo Sr. Pulgarin.

Dice *La Correspondencia*.

Los periódicos conservadores protestan todos contra el cargo de inacción que se les hace, añadiendo que sus periódicos combaten por sus ideas

y que cerrado el Parlamento, no tienen mas que hacer.

Lo mismo les pasa á la mayoría de nuestros Concejales, que habiendo combatido, y con éxito, por sus ideas durante el período electoral, cerrado este, no tienen mas que hacer, y mas no hacen.

Ni aun si quiera hacer que hacen.

Habiendo el *Eco de Madrid* manifestado deseos de que al general Martínez Campos se le confriese el mando del ejército del Norte, dice *La Correspondencia* que ese puesto no está vacante.

Pero podría estarlo.

Sistema telegráfico-noticiero inventado por *La Correspondencia*:

Gravemente enfermo el general carlista Dorregaray.

Fuera de peligro el senador De Pedro.

Bien ya el presidente del Consejo de ministros.

Y releben y chorreando sal el noticiero colega.

¡Olé!

El Diario Mercantil, de Málaga, dice que una maestra de instrucción pública ha dirigido al Gobernador civil el siguiente oficio:

«La Maestra de... M. J. S. Gobernador. A los pies de V. S. ace once días me presente en esta y boy de un.s en otros y meban pasando con bu-nas rrazones y la llabe de la escuela nomela entregan espero de la bondad de V. S. de Termine lo que Tenga por combeniente favor que nodu do al canzar de la bon dad de V. S. Cuya bida que Dios guarde muchos años.

L. 30 Enero de 1882.--La Maestra M. J. S. Gobernador de la provincia de Valencia.»

Si la maestra escribe así, calculen Vds. ahora como escribirán sus discípulas.

Y que tal escribirían los maestros que al revalidarla debieron aprobar sus exámenes de escritura.

Dice un periódico que corren rumores de que D. Carlos ha despojado de su representación en el partido carlista al Sr. Nocedal.

De ser cierta la noticia, compadezcamos al atribulado D. Cándido.

Des-generalizado por los obispos y des-generalizado por D. Carlos no vemos que le quede ya otro partido para ser algo que el de calarse el gorro frijio.

O su antiguo morrión de Miliciano Nacional.

¡Albricias!!

Dice un colega que posee un secreto para hacer ingresar directamente en las arcas municipales la friolera de 430.000 pesetas!

Suponemos que la mayoría de nuestro ediles saliendo esta vez del dulce far niente en que se halla sumida, correrá presurosa á rogar al colega la comunicación de su secreto, y que éste no se negará á publicarla ya que lo contrario fuera un acto anti-patriótico.

Y un crimen de lesa-financierismo municipal.

Gerundense.

Dice *La Epoca* que sentiría ver confirmada la noticia de que D. Carlos ha retirado los poderes al Sr. Necedal.

Y porque lo sentiría el colega? ¿No anda entre carlistas el juego? ¿Pues á que meter baza?

¿Es acaso carlista *La Epoca*?

Parece, según se nos dice, que el predicador que en la iglesia de San Felix tuvo á su cargo el sermón vespertino el día de la Candelaria, tuvo á bien ocuparse de los peligros que entrañan los bailes, particularmente los de máscaras, previniendo á las jóvenes que se abstengan de asistir á ellos si no quieren incurrir en pecados que entrañan graves penas y castigos.

Así nos gusta, así; duro con las pecadoras de este jaez.

Toda joven que quiera parecer recatada no puede ni debe concurrir á mundanales diversiones. Nada de bailes, ni reuniones, ni teatros, ni tertulias, ni paseos ni otras zarandajas públicas en que se pueda caer en pecado.

De casita á la iglesia, y de la iglesia á casita.

Y en vez de confeccionar disfraces, á vestir imágenes.

O Santos.

CRONICA GENERAL.

Según nuestras noticias, en la combinacion de Gobernadores civiles que anunciamos á nuestros lectores, se nos asegura que será nombrado Gobernador civil de esta Provincia, nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Ayuso.

Felicítamos de todas veras al Gobierno por tan acertada eleccion, por ser el señor Ayuso un consecuente constitucional, y persona conocedora de la provincia, en la que cuenta con muchos amigos, que indudablemente estarán á su lado.

—En una de las últimas sesiones que celebró la Diputacion Provincial, sabemos se ocupó la Corporacion de un asunto de la mayor gravedad y del cual no nos hubiéramos hecho eco, si no hubiera sido antes objeto de discusion en un acto público y solemne. Tratóse de los abusos que á la sombra de la ley se vienen cometiendo en esta provincia á pretexto de hacerse efectiva la responsabilidad por quintas atrasadas, y con el deseo y propósito de corregirlos, se citaron y calificaron hechos punibles que no nos atrevemos á reproducir en las columnas de nuestro periódico. En su vista acordó la Corporacion nombrar una Comision de su seno para que, acercándose al señor Gobernador, impetrase de su autoridad la adopcion de medidas que cortasen de raíz los

supuestos abusos; pero tales y de tal gravedad serian estos que al día siguiente, en lugar de presentarse al Gobernador la Comision nombrada, acudió á su despacho la Diputacion en pleno, acompañada de algunos señores Diputados á Cortes y allí, sabemos que expusieron á nuestra primera Autoridad todo cuanto ocurría con motivo de ciertos expedientes cuya tramitacion y resultado parece se prestan á serias consideraciones.

Ignoramos el resultado estas gestiones; pero nos consta que el señor Gobernador, cuyo proceder justiciero no ponemos en duda, ofreció ocuparse del asunto y reprimir y castigar con mano fuerte los abusos é inmoralidades de todo género de los cuales tenga noticia. Si así lo hace, como lo esperamos, no dude el señor Gobernador que obtendrá las simpatías de los hombres honrados de esta provincia, de la cual hora es ya que desaparecan ciertos puntos negros.

—Nuestro apreciable amigo, el ilustrado escritor público D. Abdon de Paz, secretario que fué del gobierno civil de Barcelona, ha sido nombrado sub-gobernador civil de Cartagena, de cuyo cargo ha tomado ya posesion.

Le felicitamos y le enviamos nuestra enhorabuena.

—Por real orden circular publicada en la *Gaceta de Madrid*, aclaratoria de la ley de 8 de enero último, reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército, se dispone lo siguiente:

1.^a Que para los mozos procedentes de reemplazos anteriores se conservará la talla de un metro y 540 milímetros que señala el artículo 88 de la ley de 28 de agosto de 1878.

2.^a Que apesar de que el artículo 94 de la nueva ley no admite las exenciones que se producen despues de haber ingresado en la Caja de la provincia los mozos declarados soldados, deben los Ayuntamientos admitir las que con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 94 presenten los mozos sorteados en reemplazos anteriores.

3.^a Que las excepciones concedidas en los referidos años con arreglo á la expresada ley de 28 de agosto de 1878 serán revisadas, aun cuando no medie reclamacion de parte interesada.

4.^a Que los mozos cuyas excepciones se revisen deben justificar que subsisten en el acto de la revision las causas que motivaron dichas excepciones en años anteriores.

Y 5.^a Que los mozos sorteados para el reemplazo del año actual deben quedar sujetos á todas las prescripciones de la ley de 8 del presente mes.

—Dícese que la *Gaceta de Madrid* publicará un estado curiosísimo, en que se demostrará de un modo palmario y evidente que las nuevas ta-

rifas industriales no causan perjuicios á los contribuyentes, y por tanto con la publicacion de dichos datos quedará patentizado que no tiene fundamento sólido el conflicto surgido con motivo de la actitud de los gremios.

Mucho nos alegraremos poder leer ese estado y su demostracion, pues deseamos ver como el señor Camacho nos saca de la duda que tenemos de la bondad de sus nuevas tarifas industriales.

—Según dice el gobernador de Palma, ha sido capturado en una batida dada por la guardia civil de los puertos de Benisalem, Selva, La Puebla y Sineu, el famoso criminal fugado de la cárcel de Inca llamado Pedro Socias Benara (á) Pera Rey.

Con este motivo parece que dicha autoridad ha suspendido de empleo y sueldo al alcaide.

—Ha sido nombrado Médico Higiénista de esta Capital D. Pedro Riere y Bertran.

—Ha fallecido en esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan Salvany notario que fué de la villa de Bañolas.

Damos el pésame á su apreciable familia.

REMITIDO.

Figueras 6 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Permítame V. que le diga que ha obrado de un modo poco conveniente al poner en el periódico de su digna direccion, el artículo que bajo el epígrafe de «Será una decepcion más?» inserto en el lugar preferente del número de ayer, bien que supongo será por los falsos informes que se le darian. En primer lugar, es inexacto que fuesen á recibir á D. Alberto Quintana los cuatro sujetos que V. cita, pues de ellos solo fui yo, sin que de ello me arrepienta, acompañado de otros amigos de dicho señor, que lo son unos como á condicípulos y otros como particulares y políticos.

Es muy chocante el que si llega á esta ciudad el señor Alvarez Mariño diputado conservador, no se critique el que vayamos á recibirle sus amigos constitucionales, mientras sucede lo contrario con el señor Quintana, que sino es constitucional, pertenece al partido de la fusion que hoy gobierna; mas quiero prescindir de esta anomalía, porque el principal objeto es zaherir á personas respetables por todos conceptos, cuando por sus actos merecen gratitud y reconocimiento.

Que D. José Gironella y Rudó es moderado de abolengo é íntimo de D. Tomás Roger? esto será bueno para explicárselo á los habitantes de la China, pero no á los que conocemos á dicho señor desde su infancia y sabemos que, si bien sus ideas han sido siempre liberales, jamás habia estado afiliado á partido político alguno, como no sea alguna inclinacion que habia manifestado hácia el Campista, circunstancia que para nada

se tuvo como no debia tenerse en cuenta, cuando se unió á los constitucionales de esta ciudad, con completa satisfaccion de estos, habiendo demostrado la experiencia lo mucho que vale el señor Gironella por su patriotismo, conocimientos y su firmeza de carácter y bien podríamos darnos por satisfechos los constitucionales todos de esta provincia si tuviésemos un Gironella en cada uno de los partidos judiciales de la misma.

El artículo en cuestion se presta á muchos comentarios y siento que el respeto y dignidad que debemos á nuestro partido, me obliguen á guardar silencio y poner punto final; mas no lo haré sin dar un consejo á mis amigos políticos, y es aconsejarles que las cuestiones de familia deben arreglarse entre los individuos de la misma y evitar que trasciendan á la vecindad.

Concluyo señor Director manifestando una vez más, que no me arrepiento de haber contribuido á obsequiar al Sr. Quintana cuando nos honró con su visita y que lo repetiré en cuantas ocasiones se presenten y creo firmemente que al hacerlo no faltó á mi consecuencia política, durante la cual jamás me he constituido en instrumento de venganza, si he podido conocerlo.

Creo haber dicho lo bastante para que me entienda quien quiera y deba y dando á V. señor Director gracias anticipadas por la insercion de estos mal trazados renglones en su liberal periódico me repito su afectísimo amigo y correligionario Q. B. S. M.

Francisco Moy.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.—Un telégrama de Roma dá por fracasada la peregrinacion dirigida por el Sr. Necedal.

El Papa ha resuelto que la presidan los prelados.

Mañana conferenciará el Papa con el señor Groizard.

Los necedalistas están desanimados.

El Sindicato de gremios continúa recibiendo adhesiones de provincias.

Los círculos desiertos.

Madrid 6.—Un telégrama oficial de París anuncia haberse firmado la próroga del actual tratado de comercio hasta el 15 de Mayo, y el nuevo tratado que empezará á regir desde la misma fecha.

—Los cajistas de las imprentas se han declarado en huelga, siendo probable que mañana no se publique ningun periódico.

La duquesa de la Torre se halla enferma.

Es probable que se suspenda el baile de Palacio á causa del fallecimiento del aya de las infantas.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

- Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
 - Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
 - Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
 - Pistolas revolver de 200 á 8 »
 - Id. fouches de 50 á 24 »
 - Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
- Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 59

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET
PEPSINA VEJETAL
SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córreal, 4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÔRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del còrte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todàs las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4. 10

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Còrt-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 10

BABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tísis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Còrt-Real, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

IMPBENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud